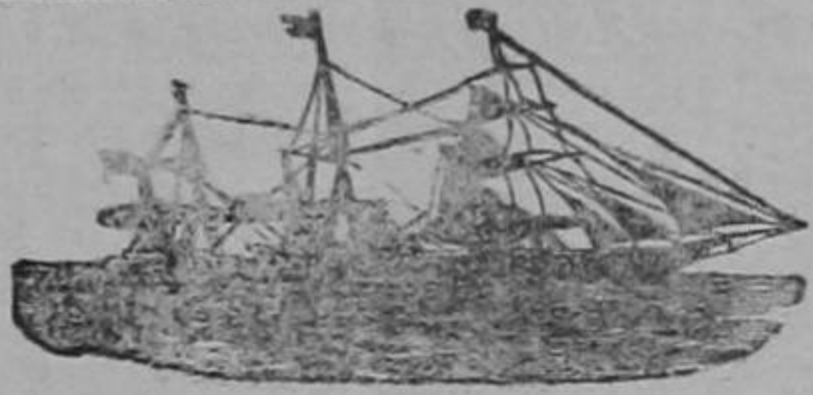


# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1270

## Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS COMISIONISTAS  
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cíeros, Hule, & & & dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C<sup>o</sup>

## Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEÓDORO ROIZ  
Puntarenas.

PAGES & CANAS  
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## Todavía no es orador

Hace algún tiempo escribí una crítica sobre un discurso del Dr. don Manuel Maldonado; y esa crítica, aunque descomedida, enjaretada esta de razones contundentes, las cuales no se atrevió ninguno á refutarlas.

Ahora tengo en mis manos otro discurso del Dr. Maldonado, así, en forma de *Oración fúnebre* publicado recientemente en el *Diario de Nicaragua*, con todas las pomposidades de que hace alardes el consabido periodieón. La dicha *Oración*, rebosante de *masonismo* y de un romanticismo que no está en uso hoy día, no me gusta, ni poco ni mucho. En cuanto á forma literaria no es una novedad tampoco, y en cuanto al fondo, pienso que el Dr. Maldonado anda á buenas noches al hablarnos de cosas de tejas para arriba sin el más mínimo conocimiento filosófico.

Oigámosle dilucidar:

«Siendo, pues, absurdo el infierno católico, la muerte deja de ser ya un abismo espantable, para ser simplemente un fenómeno evolutivo;.....»

Ninguno que ha sido educado al acaso de la actual civilización pujante entiende que existe un *infierno católico* para castigar á los «monederos falsos» y demás malvados de la «piel de oveja». Si el señor Maldonado bajara á tal infierno después de muerto y resucitara en santa gloria para evidenciar con hechos la existencia del Tártaro, entonces la humanidad y el mismo Dr. Maldonado se condujera en el mundo muy cristianamente para con sus semejantes.

Lo que espanta en la muerte es ese frío arcano de la tumba; esa tiniebla profunda é insondable á que baja el hombre cuando ha rendido su última jornada. ¿Cuál es nuestro fin? ¿qué de nuestro espíritu? Tales reflexiones el hombre no ha podido jamás comprenderlas ni ahondarlas.

«No se concibe el infierno católico como castigo divino—firma Maldonado— porque es absurdo pensar que Dios, que es la Suprema Justicia y la Infinita Clemencia esté embargado por esos odios negros que jamás transigen, y por esos rencores que no perdonan jamás» (como los del Dr. Maldonado, v. g.).

Ni yo concibo que un cerebro joven y privilegiado de algunas dotes poéticas sostenga que, Dios

no castiga á los que mueren en este valle de calamidades sin ningún viso de pena ni cosa que lo valga; ni que otros hombres virtuosos bajen á la última morada, á la eterna morada de la materia, cargado del más horrible martirio y sean condenados á la penitencia divina. En lo alto de las estrellas, allí en donde reina la infinita luz del Supremo Creador, debe de haber también un paraíso celestial para los buenos y un infierno deatuso para los protervos excecrables.

Es evidente que Dios existe y distribuye hados á sus «criaturas». Dios es Justicia Suprema y debe repartir con infinita sabiduría los permios y castigos del Universo.

«No debemos, pues, llorar—dice Maldonado— por los que se van, si ellos son más felices que nosotros».

Pero, señor Maldonado, si nosotros lloramos á nuestros deudos y amigos nuestros, es porque nos hacen falta; es por la separacion eterna de tales seres, aunque éstos vayan al otro barrio á tocar violincitos y otras músicas celestiales.

¿Qué no habrá sentido nunca el señor Maldonado las gigantescas dilataciones del corazón humano?

—Vamos, amigo poeta; otra vez no sea Ud. más escéptico para estilar asuntos de estética y de fisiología psíquica. Crea Ud. en algo noble; deje Ud. lo rastrero de la vida y convéncase de una vez para siempre, de que hay otra justicia, otro poder formidable allá en los cielos, que escudriña las conciencias negras y blasona los pechos sanos.

¡Salve, oh, la Inmortalidad temaculada!

Pepito el Criticón.

## Ni nuestra madre nos conoce

En la propia capital de España se edita un grande y bien escrito periódico intitulado *El Mundo Latino*, en el cual encontramos la siguiente noticia:

«GUATEMALA

Se encuentra en Tegucigalpa el Director General del Ferrocarril Pan-americano, Mr. J. M. Neerand, que ha estado ya en negociaciones con el Gobierno, de concesión y contrata para la construcción de una línea férrea que prolongará el gran F. C. Pan-americano, atravesando todas las Repúblicas centroamericanas.

El contratista tiene ya todos los planes de la nueva línea, visitará seguidamente los Gobiernos del Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, para tratar del mismo asunto.»

Como se ve, hasta los escritores de fama sujan en la madre España tan atrasados de noticias con respecto á la geografía de la América Central que creen que la capita

Honduras... parte de Guatemala.  
Pero que mucho, si ayer no más nos acaba de participar *El Noticiero* que el ex-presidente de Honduras Grai. Sierra, se encuentra gravemente enfermo en *Diriomo*, pueblo cercano a la capital del Salvador?

Diriomo, que está allí no más, a media hora de Granada (Nicaragua).

Agrega la noticia esa que el Gral. Sierra probablemente morirá en la miseria al amparo de la caridad pública.

Nosotros sabemos que hará dos años apenas construyó en Granada muy cerca del mercado, una casa palacio para habitación de él y su familia, y que compró, si mal no recordamos en ese mismo *Diriomo*, una hermosa hacienda con dineros sonantes y contantes.

Así se escribe la Historia y... la Geografía.

### EL PACIFICO

#### Botello no es Panamá

Un cuarto de reflexión y tres cuartos de consejo, nos han hecho desistir del propósito de contestar, como lo ofrecimos en nuestra última edición, las imposturas, calumnias y groserías que contra nosotros y contra Costa Rica lanzó don Edmundo Botello, el redactor de *El Duende de Panamá*. Sugetos que lo conocen personalmente nos han asegurado que el señor Botello se encuentra a muchos codos bajo el nivel social y, por lo tanto, su criterio a muchas leguas de distancia del de la gente sensata de aquel país.

Así se explica que mientras él afirmaba que los costarricenses estamos resentidos por la derrota que sufriría totalmente nuestra caudillería en el asunto límites con Panamá, la Asamblea, que a instigación de un tal Mr. Conwell había excitado el Ejecutivo para tomar posesión de los terrenos que le pertenecen a esa república, de conformidad con el laudo del presidente francés, declaró a última hora nula y sin ningún valor la resolución citada.

Por ende, si en él hay malévolas intenciones, más que ignorancia, al llamar a *El Pacífico* «la prensa costarricense», cuando ni si quiera somos costarricenses de origen, en nosotros habría injusticia manifiesta si llamásemos a *El Duende* «la prensa de Panamá».

En efecto; ni *La Estrella de Panamá*, ni *El Cronista*, ni *El Heraldo del Istmo*, ni *La República*, ni *El Diario de Panamá* han dicho cosa alguna a Costa Rica, ni siquiera a nosotros por la censura que hicimos a la poco culta manera de celebrar el pueblo panameño el tercer aniversario de su independencia.

Es esta la ocasión de advertir al señor Botello, que las personas que nos dieron esos informes no permanecieron borrachas en los días que pasaron allí, y que, por el contrario, son personas apreciables cuya cultura y saber, para nosotros deseáramos.

Y como por completo queremos hacer caso omiso a lo que en el artículo del señor Botello pudiera ofendernos, en obsequio a la armonía que debe reinar entre Costa Rica y Panamá, ponemos aquí punto final.

J. de Dios Matus.

#### Un muerto ilustre

El 30 de noviembre próximo pasado, dejó de existir en Nicaragua un hombre prominente, el general don Joaquín Zavala. Ocupó varios puestos como funcionario público en las administraciones conservadoras: fué prefecto, diputado y ministro. Se le honró con el título de general de división y llegó, por sus brillantes cualidades, a la cima del honor y el poder: a la presidencia de la República. La claridad de su inteligencia, su rápida percepción era proverbial. Dió un nuevo rumbo a la política, intentó ensanchar con nueva táctica los dominios del partido conservador y el resultado, frustrado tal vez, le valió enérgicas censuras de sus antiguos correligionarios. Mas en su hermosa carrera de hombre público, éste y otros muchos de sus actos acreditan la elevación de sus ideales. Su administración fué una de las más brillantes del período conservador y es ella una de las que se toman en cuenta para recordar la edad de oro de la sociedad nicaragüense. Manejó con pureza los caudales públicos, y en este como en otros conceptos la historia evoca su nombre honorable y la buena fama lo muestra como ejemplo a la juventud de Nicaragua, que si no todos bajan al mundo con la gentil disposición de su naturaleza intelectual, su ejemplo como hombre honrado queda ahí propuesto a todos para universal imitación.

#### Reunión frustrada

Ante la Junta Electoral de la comarca están presentadas varias solicitudes, con sus atestados correspondientes, pidiendo que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Elecciones se declare vacante el cargo de electores que ejercían los señores don Darío Zúñiga y don Alberto Villaseñor, por haber fallecido; don Agustín Guido y don Nicolás Lizano por haber sido el primero y ser en la actualidad el segundo, Gobernador de la Comarca; Juan Beita por haber nacido en Chiriquí y ser hijo natural de la colombiana Simpsona Beita, y de otros cuantos que no recordamos por el momento.

Para resolver lo conducente, el Presidente de la Junta, don Miguel H. Céspedes convocó a los demás miembros para una reunión que debió verificarse ayer lunes a las 2 p. m., la cual no pudo tener efecto porque el miembro propietario don Nicolás Lizano, está impedido por ser gobernador y el suplente don Ramón Araya rehusó asistir alegando, por medio de nota, que todos los actos de la Junta serían nulos por que, en su concepto esos asuntos son hoy del conocimiento de la Corte de Casación.

## AZUCAR

DEL INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chon Sing & Co.

Guardia & Esquivel.

## Fotografía nueva de PAUL HELLER

Se ofrecen todos trabajos del ramo a precios módicos. Contiguo al almacén del señor Guido, calle del comercio.

Puntarenas, noviembre 20 de 1906.

## BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA-COSTA RICA-AMERICA CENTRAL APARTADO NUMERO 1

### Establecida en 1868 por el Dr. Rojas VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escritorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA. Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS. Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, a CUALQUIER HORA Y PRECIOS EQUITATIVOS.

#### Director Propietario

#### DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana. Incorporado en la República de Costa Rica. Consulta en su oficina de 12 a 3 del DIA y de 6 a 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

## HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA

COX & Co. AN JOSÉ Y ALAJUELA. PUNTARENAS. Agentes Generales para Costa Rica.

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas e higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

## LA ISTMEÑA PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran Pielos, Imité, Humos de gorra, Cacha y Perlas.

Con vista de lo expuesto, el Presidente convocó a nueva reunión para hoy á las 2 p. m. y suplicó al señor Gobernador prestarle el concurso del caso para que se verificara dicha reunión.

El señor Gobernador en nota de esta fecha desconoció la existencia legal de la Junta y en consecuencia rehusó su concurso.

La Junta, pues, no pudo reunirse y el Presidente señor Céspedes puso lo relacionado en conocimiento del señor Ministro de Gobernación.

Hasta la hora de entrar en prensa la presente página, el señor Ministro no había contestado.

**REMITIDOS**

**SEÑORES ELECTORES DE ESPARTA**

Me permito recomendarles para municipales del cantón, á los señores:

- Juan Carvajal
- Juan Benegas
- José Acuña
- Rosa Hernández
- Jesús Mena

Todas personas aptas, honorables é intachables bajo todos conceptos.  
*Un interesado por el bien de la localidad.*

**INFORMACION**

**El Club de Puntarenas**

A las 9 a. m. del domingo último, quedó definitivamente instalado el Club de Puntarenas.

Ocupa el hermoso edificio que fué casa de habitación de don Alberto Villaseñor y familia.

Los miembros de la directiva le hicieron todas las modificaciones que el objeto á que se le destinaba requería, y ya provisto de alumbrado acetileno, billar, cantina y mobiliario, &c. se puso al servicio de los asociados.

La *Gaceta* de hoy trajo ya sus estatutos aprobados en debida forma.

Es sin duda este un gran paso en la vía del adelanto social de nuestro puerto y solo resta ahora que no desmayen por el esfuerzo que su conservación necesita.

**\$99.000 de menos**

Dando cuenta en nuestra edición anterior de la cantidad que el Congreso votó para la reparación de las vías públicas, con motivo de las últimas lluvias, dijimos que se asignó para esos trabajos la cantidad de mil colones en vez de cien mil, que es lo verdaderamente acordado.

Conste la rectificación

**La justicia triunfó**

José Novoa, de origen turco, fué acusado por José Espinoza, de negociar con alhajas falsas, vendiéndolas como de oro: se trata de un par de argollas por los que había pagado dos colones.

La Agencia de Poesía condenó á Mora á devolver los dos colones y á pagar una multa de diez.

Novoa apeló ante la Gobernación, y allí, tomando en consideración que si hubiera pretendido vender por oro lo que solo era en chapado no lo habría vendido por dos colones, y algunas otras razones más, fué absuelto de culpa y pena.

**Himeneo**

El sábado en la mañana se verificó en Esparta el enlace matrimonial de la señorita María Espiritu Arias, hija del acomodado agricultor don José Arias, con el estimable joven don Héctor Matamoros. Después del café apetitoso y bien servido en casa del contrayente, se pasó en alegre cabalgata al barrio de El Tigre, residencia de la

joven desposada.

Allí se gozó de una animada fiesta campestre social, y allí quedó definitivamente instalado el nuevo hogar Matamoros Arias.

Que sean felices

**En viaje de inspección**

Se encuentra entre nosotros, pasando vista por los trabajos que se practican en el río Barranca y línea férrea, el Señor Admor. General del Ferrocarril al Pacífico, ingeniero D. Juan Francisco Echeverría.

Le presentamos nuestro saludo afectuoso.

**Diez colones de premio**

Anoche, en la calle de piedras, entre la fábrica de jabón de don Enrique Mc Adam y mi establecimiento comercial, perdí una cadena de oro para niña.

Al que la presente, le daré diez colones de premio.

*C. A. Howes.*

**La mitad de la mitad**

Hace poco publicó *La República* un telegrama firmado por Rizieri Poltroneri, italiano albañil que trabajaba en la mina Montezuma, el cual aseguraba que ciento cincuenta trabajadores habían dejado esa mina, hecho que adjudicaba á falta de pago.

Hemos averiguado el hecho por que envolvía grave trascendencia, á ser ello cierto, y lo que resultó en definitiva, fué que hubo desacuerdo en el precio del trabajo entre el contratista ó mandador señor Poltroneri y el administrador Mr. Shaw. Se disgustó Poltroneri y consoció á los albañiles para que se declarasen en huelga.

Mr. Shaw llamó á cada uno, le liquidó su tiempo, les pagó y los despachó de la hacienda á todos, que apenas montaron á treinta y uno. Muchos volvieron á pedir trabajo en seguida; pero Mr. Shaw los rechazó y los seguirá rechazando mientras él maneje los trabajos. Treinta y uno, eso fué todo, es decir, mucho menos de la mitad de la mitad.

**Aviso**

El Dr. Nobo, de Liberia, ruega á todos los que tienen cuenta pendiente, que se sirvan cancelarla, pues próximamente se marchará para el exterior. El que no lo haga durante todo el mes de diciembre, se entenderá con su apoderado judicial.

*Liberia, 20 de noviembre de 1906.*

**Para la luz, las lámparas**

Mientras Mr. Teller trabaja con tezon por implantar á la mayor brevedad la luz eléctrica, don Simón Amador introduce para ella preciosas arañas y lámparas de artísticas y elegantes formas, desde las que darán luz á una mesa de escritorio hasta las que alumbrarán las grandiosas bóvedas de un templo.

Y lo que es más, las vende á un precio baratísimo.

No hay más que verlas, para decidirse á comprarlas.

**Solo uno, pero de primera**

Ayer trajeron de la capital, al parecer debidamente asegurado, con destino á la isla de San Lucas al famoso muchacho, dos veces prófugo, Rafael Matthey.

Cuando fué metido á esta cárcel reconvino al Teniente Brenes que le quitase las esposas, porque lo estaban molestando.

Como se negara Brenes, Matthey le replicó: ¡si no me las quita, yo las quiebro! Brenes no le hizo caso, y dió la vuelta.

Tan luego Matthey se encontró sólo en el patio de la cárcel, hizo un ligero movimiento de manos, se zafó las esposas y con tal fuerza las tiró al tejado, que fueron á parar sobre un naranjo que está en la calle.

**BESTIAS FINAS**

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

**Uicentę Alvarez. S.**

Esparta 1º de diciembre de 1906.

**Hotel Internacional de Puntarenas**

Único de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el asco y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico:

**FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario**

**JUAN SUÑOL**

**CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA**

Ofrecé sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina; antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co

**SASTRERIA DE**

**TEODOMIRO ACUÑA**



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semestrales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparlas.

**TEODOMIRO ACUÑA.**

*Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.*

**Arrendamiento de casas**

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con **DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS** á quien he recomendado para atenderme ese negocio.

**Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906.**

*MIGUEL GULMAN.*

**Taquilla La Fama**

**LICORES DEL PAIS**

*ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS*

Agua helada—Refrescos con hielo

Visto eso se procedió á recoger las mal tratadas espaldas y á colocarlas nuevamente, las manos vueltas á la espalda y tan apretadas como era necesario.

A estas horas debe de estar ya en la isla evangélica.

El muchacho no hay duda que promete.

Remate

A las dos de la tarde del jueves 13 de este mes, y de mejor acuerdo, se rematará el derecho de explotación de los baños municipales de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1º—El edificio deberá estar abierto todos los días desde las seis de la mañana. Deberá cerrarse lo más tarde a las once de la noche.

2º—El rematario tendrá el derecho de poner en el edificio cantina y restaurante sin pago adicional de patente; pero es entendido que dichos establecimientos deberán quedar sujetos en un todo á la ley general de policía.

3º—El derecho de explotación durará hasta el 31 de mayo de 1907 inclusive.

4º—La tarifa de baños será como sigue: C\$0.25 por baño de aspersión que durará veinte minutos á lo sumo. C\$0.15 por baño en el mar, cuando el interesado llevara su traje de baño: C\$0.25 por baño en el mar cuando el establecimiento suministrase el vestido. La duración máxima de los baños de mar será de treinta minutos.

5º—No se permitirá á ninguna persona bañarse en el mar sino con vestido apropiado.

6º—El rematario señalará para los baños de señoras horas distintas de las que fije para hombres.

7º—No permitirá que entren á los baños, ni de aspersión ni de mar, mujeres públicas, ni personas que adolezcan de males contagiosos.

8º—El rematario recibirá bajo inventario los útiles y mobiliarios del edificio. El día 1º de junio devolverá tantos vestidos y toallas como hubiese recibido, para lo cual repondrá con nuevos los que se inutilizaren por el uso, sin derecho á reembolso. Igualmente y en la misma fecha, devolverá los muebles y útiles en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso; pero reponiendo por nuevos los que se dañaren por otras causas.

9º—El rematario deberá pintar el edificio una vez y con minium el techo y los postes, siempre cuidando

de mantener los baños en perfecta condición de servicio.

10—El rematario hará por su cuenta las reparaciones que demanden la zona alambrada y el establecimiento en general, siempre que la reparación no pase del valor de doscientos colones. En caso de que se requiera una mayor suma el municipio pagará el excedente.

Para este efecto el rematario avisará dentro de las 24 horas siguientes al suceso cualquier daño ó desperfecto que ocurra. El costo de la reparación se convendrá entre el rematario y el Gobernador de la comarca, sino convinieren en precio, el costo se estimará por peritos uno nombrado por cada parte y un tercero por el Juez de primera instancia civil.

11—La vigilancia para el cumplimiento de estas condiciones de explotación estará á cargo del señor Gobernador.

12—El rematario garantizará con fianza de persona abonada, á satisfacción del Gobernador el cumplimiento de sus obligaciones.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 1º de Dbre. de 1906

NICOLÁS LIZANO C.

Remate

A las dos de la tarde del 14 de este mes, se rematarán en el balcón principal de esta Gobernación, los impuestos de sal común y carne salada, con la base de tres mil doscientos colones por año, que principiará el 1º de enero próximo y terminará el treinta y uno de diciembre de 1907; el rematario queda obligado á pagar el valor del remate por terceras partes así: la primera, al firmar el acta de remate de acuerdo con la ley. La segunda tres meses después, y la tercera tres meses después del segundo pago. El adjudicatario rendirá garantía de persona abonada á juicio del Gobernador por las dos terceras partes restantes, la cual se otorgará antes del primero de enero próximo. El rematario cobrará, según está establecido en la tarifa vigente, quince céntimos por cada carga de cincuenta kilos y cincuenta céntimos por cada cuarenta kilos de carne salada.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, Dbre 3 de 1906.

NICOLÁS LIZANO C.

J. J. García.—Secretario.

Pastelería y Restaurant

“EL BUEN GUSTO”

FRENTE AL PARQUE de la VICTORIA

Ha quedado instalado este magnífico Restaurant, decorado de la cocina por el propietario. Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche. Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lanches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

FÁBRICA DE FIDEOS

“La Comercial”

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vente al finimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, asepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1906.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Diciembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y DOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

Table with columns: FECHAS, Salidas de Puntarenas, Salida de Ballena, Fechas, Salidas de Punt., Manzani., Salidas de Bebedero y Manzani. (Retorno), Fechas, Salida de Punt., Manzani., Salidas de Pto. Jesus (Retorno).

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarca carga sin estar satisfecho el flote.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Table with columns: Pasaje de 1º, 2º, 3º, Niños menores de 10 años medio pasaje.

Table with columns: Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Pto. Jesus; quintal carga á Manzanillo; garrafón lleno (15 litros); cada pie cúbico; cada montura.

LA EMPRESA